

DECRETO N° 33/998

-

VISTO: La realización de la EXPO TREINTA Y TRES 98, durante los días 5 al 13 de diciembre de 1998, en nuestra ciudad.-

RESULTANDO: Que se trata de una actividad que expone a toda la actividad artesanal industrial y comercial del departamento a conocimiento de la región;

ATENTO: a las facultades que le confiere el Decreto N° 15/996, LA JUNTA DEPARTAMENTAL

DECRETA

ARTICULO 1º) Declárase de Interés Departamental, en los términos del Decreto N° 15/996, a la EXPO TREINTA Y TRES 98, a realizarse entre los días 5 al 13 de diciembre del presente año.-

ARTICULO 2º) Insértese; cúmplase, y pase a la Intendencia Municipal, para su promulgación y publicación.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS DOS DIAS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-

Nota: este decreto contó con 18 votos.-

W. RODRIGUEZ AVILA
Secretario

LUIS A. RODRIGUEZ
Presidente